



CONFEDERACIÓN DE  
EMPRESARIOS  
DE SEVILLA

# RESUMEN DE PRENSA

## 9 de enero de 2024

---

*“La fuerza de un territorio vendrá marcada  
por el empuje de sus empresarios”*

# ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

## ASOCIADOS CES

1	09/01/2024	ABC Sevilla 42-43	El rechazo de Hacienda a la propuesta de CEOE aleja el pacto por el SMI	Escrita
2	09/01/2024	Diario de Sevilla 35	Trabajo subirá más del 4% el SMI si la CEOE se niega a acordarlo	Escrita
3	09/01/2024	ABC Sevilla 18	La Junta y la Diputación irán a Fitur enfrentados por el stand	Escrita
4	09/01/2024	Diario de Sevilla 15	La Diputación pide a la Junta que recapacite sobre el stand de Fitur	Escrita
5	09/01/2024	ABC Sevilla 27	La Faja Píritica y el Puerto de Sevilla se quedan fuera del plan de inversiones en la red eléctrica	Escrita

## ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

6	09/01/2024	ABC Sevilla 14	Tussam prohíbe también la entrada de patinetes eléctricos en los autobuses y el tranvía	Escrita
7	09/01/2024	ABC Sevilla 28	El Campo de Gibraltar inicia el año con severas restricciones de agua	Escrita
8	09/01/2024	ABC Sevilla 16	Ni PSOE ni Vox han presentado alegaciones a los presupuestos	Escrita
9	09/01/2024	ABC Sevilla 27	La Junta sólo recomendará el uso de mascarillas pese a subir la gripe	Escrita
10	09/01/2024	ABC Sevilla 53	Cinco nuevas obras del siglo XX para el Bellas Artes de Sevilla	Escrita
11	09/01/2024	ABC Sevilla 15	Los dueños de los pisos turísticos asumirán las infracciones de la ordenanza de limpieza	Escrita
12	09/01/2024	ABC Sevilla 16	El Ayuntamiento estudia colocar el alumbrado navideño después de la magna	Escrita
13	09/01/2024	ABC Sevilla 2	Tussam, como antes hizo Metro de Sevilla, prohíbe subir patinetes a los autobuses	Escrita
14	09/01/2024	Diario de Sevilla 24	La Fiscalía del Constitucional pide que se mantenga la condena de prisión a Griñán	Escrita
15	09/01/2024	Diario de Sevilla 6	Podemos e IU ponen en bandeja a Sanz la aprobación del Presupuesto	Escrita
16	09/01/2024	Diario de Sevilla 10-11	Sanz reconoce que hay que reformar el depósito de basura en el centro	Escrita
17	09/01/2024	Diario de Sevilla 26	Los 70 edificios vendidos en 2014 vuelven a manos de la Junta	Escrita
18	09/01/2024	Diario de Sevilla 26	Paradela alegará por el agravio de las inversiones en la red eléctrica	Escrita
19	09/01/2024	Diario de Sevilla	Las farmacias sevillanas acusan problemas de suministro en ciertos antitérmicos	Digital
20	09/01/2024	elCorreoweb.es	Luz verde a las ayudas para la flor cortada de Lebrija tras el desastre de Bernard	Digital

## MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

21	09/01/2024	ABC Sevilla 30-31	El Gobierno pide al PP que le salve del primer plantón de Puigdemont	Escrita
----	------------	-------------------	--	---------

## **ASOCIADOS CES**

# El rechazo de Hacienda a la propuesta de CEOE aleja el pacto por el SMI

- ▶ Trabajo confirma la negativa a indexar la revalorización a los contratos públicos y a la rebaja de cotizaciones para el sector agrario
- ▶ Díaz da un ultimátum a la patronal y amenaza con un alza mayor al 4%

GONZALO D. VELARDE  
MADRID

Los ejos de desengrasar las atornilladas posturas que los agentes sociales habían adoptado en las dos reuniones mantenidas con el Gobierno para explorar la posibilidad de un acuerdo de subida del salario mínimo interprofesional (SMI) parece que el parón de las fiestas navideñas ha apuntalado las propuestas que cada una de las partes habían puesto sobre la mesa. Así, la tercera toma de contacto del Gobierno con patronal y sindicatos que tuvo lugar ayer se saldó sin ningún avance ni ningún movimiento, y con la constatación de que el Ejecutivo deberá pagar cara la foto de amplio consenso que ansía para esta actualización de la mínima retribución permitida por ley, y que pretende exponer ante el público como el primer gran consenso de éxito de la legislatura.

Los representantes del ministerio capitaneado por la vicepresidenta Yolanda Díaz confirmaron que el conjunto del Ejecutivo –y más concretamente el Ministerio de Hacienda– habían rechazado las exigencias que las patronales CEOE y Cepyme había puesto sobre la mesa antes de finalizar el año como líneas rojas de cara a poder adherirse a un acuerdo de subida del salario mínimo que rebasase sus pretensiones: la indexación de las últimas subidas del SMI a los contratos suscritos por empresas con la Administración y una rebaja de cotizaciones para los trabajadores agrarios.

Cabe recordar que las organizaciones dirigidas por Antonio Garamendi y Gerardo Cuerva se adelantaron a las propuestas de Trabajo y los sindicatos ofreciendo una subida del SMI del 3% para 2024, lo que supondría pasar de los

actuales 1.080 euros a 1.112 euros. Mientras, desde CC.OO. y UGT piden que la revalorización ascienda al menos al 5%, para situar el SMI en los 1.134 euros mensuales. Tras conocer las expectativas de los agentes sociales, la oferta del Ejecutivo que transmitió a la mesa de diálogo hace ahora casi un mes pasa por un alza del 4%, que llevaría el sueldo mínimo permitido por ley a los 1.123 euros.

En este punto, los empresarios plantearon a los técnicos del Ministerio de Trabajo la posibilidad de explorar esa subida del 4% siempre y cuando se atendiera a algunas de las exigencias que ponían sobre la mesa para entrar a negociar. Sin embargo, pasado el parón navideño, el gabinete representado por el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, comunicó ayer a las organizaciones empresariales que el resto de ministerios implicados en estas medidas, principalmente el de Hacienda, rechazan abordar en este momento esa actualización de precios de los contratos públicos y la rebaja de cotizaciones para el sector agrario de hasta el 20%, por el drenaje de recursos públicos en un momento en el que cada euro cuenta de cara a atender al ajuste presupuestario acordado con Bruselas como parte de las nuevas reglas fiscales que obligará a España a activar una senda de reducción del déficit durante los próximos años.

## Aviso a la patronal

Aunque desde la patronal no quisieron hacer balance público de esta nueva toma de contacto, varias fuentes consultadas por ABC apuntaban recientemente a las escasas posibilidades que había para que el Gobierno se aviniera a abrir la mano con la actualización de precio en las contrataciones públicas y con las cotizaciones del campo «por el coste que tendría para las arcas públicas». Tal y como publicó en exclusiva este medio, un reciente informe elaborado por las empresas contratistas con la Administración asociadas a CEOE estima en algo más de 700 millones de euros el gasto que tendría que asumir el conjunto del sector público para com-

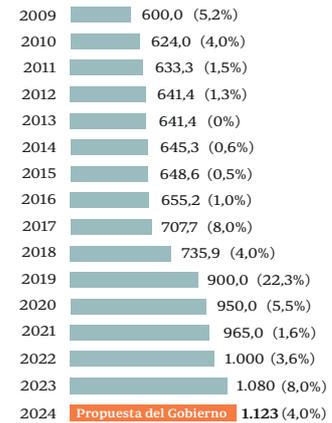
pensar el deterioro causado a sus empresas proveedoras de servicios.

Aquí, pese a que la reivindicación de indexar las subidas del SMI a los precios de los contratos públicos cuenta con el respaldo de CC.OO. y UGT, parece que tanto los sindicatos como el Gobierno estarían dispuestos a sacrificar este punto de la negociación –que las organizaciones dirigidas por Unai Sordo y Pepe Álvarez aseguran que se abrirá en una mesa específica con representantes de Hacienda– para abordar un acuerdo bilateral para la subida del salario mínimo para 2024.

Es precisamente en este escenario en el que el Gobierno lanzó en el día de ayer una suerte de ultimátum a la patronal advirtiéndole de que una negociación con los sindicatos eleva exponen-

## Evolución del salario mínimo en España

Euros brutos al mes repartidos en 14 pagas  
 Variación anual en porcentaje (%)



Fuente: Ministerio de Trabajo

ABC

cialmente la posibilidad de que la revalorización se acerque más al 5% que mantienen CC.OO. y UGT como oferta –justificando que es la revalorización media que han experimentado también las rentas mínimas en pensiones e IMV–.



**La factura para las empresas rebasará los 2.000 millones si se fija una subida del salario mínimo del 5% para el presente año**

«Si no alcanzáramos un acuerdo entorno a la cifra del 4%, si la patronal española no se alinea a suscribir un acuerdo con el Gobierno, naturalmente el Ejecutivo se desvincula de esa cifra, buscará un acuerdo bipartito, como ya ha hecho en otras ocasiones e intentará acordar con los sindicatos una subida del SMI que, obviamente, no podrá estar ya en el 4%, estamos dispuestos por tanto a hacer una subida más ambiciosa», advertía Pérez Rey. Así el Ejecutivo confirmó que reunirá a los agentes sociales al final de esta semana para cerrar la revalorización y aprobarla generando el menor impacto presupuestario en las empresas que deberán actualizar las remuneraciones con carácter retroactivo.

Cabe recordar que la propuesta del Gobierno implicaba para las empresas un sobrecoste por el incremento de la base mínima de cotización en la que se encuentran algo más de dos millones de trabajadores españoles de cerca de 1.800 millones de euros en el conjunto de 2024. De sustanciarse un incremento mayor, del 5%, ese coste extra para los empleadores ascendería a los 2.250 millones de euros.

**En el centro, el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey // EP**



# Trabajo subirá más del 4% el SMI si la CEOE se niega a acordarlo



El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, habla ante el micro antes de reunirse con CCOO, UGT, CEOE y Cepyme, en la sede del Ministerio.

● El secretario de Estado, Joaquín Pérez Rey, no precisa cuál será la cifra de subida a pactar con sindicatos y sin la patronal

## Agencias

El secretario de Estado de Trabajo y Economía Social, Joaquín Pérez Rey, avisó a la CEOE ayer de que si no firma una subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) del 4%, acordarán con sindicatos una subida "más ambiciosa" para 2024.

"Si no alcanzáramos un acuerdo entorno a la cifra del 4%, si la patronal española no se alineara a suscribir un acuerdo con el Gobierno, naturalmente el Gobierno se desvincula de esa cifra, buscará un acuerdo bipartito, como ya ha hecho en otras ocasiones, e intentará acordar con los sindicatos una subida del SMI que, obviamente, no podrá estar ya en el 4%, estamos dispuestos por tanto a hacer una subida más ambiciosa", advirtió Pérez Rey.

Así se pronunció el secretario de Estado de Trabajo a su llegada a una nueva reunión para abordar la subida del SMI de 2024 este lunes en Madrid, donde se volverá a intentar alcanzar un acuerdo con CCOO, UGT, CEOE y Cepyme, tras las negociaciones iniciadas en diciembre que finalizaron sin un entendimiento entre Gobierno, patronal y sindicatos.

Durante su comparecencia, Pé-

rez Rey aseguró que el Gobierno "explorará todas las vías" para alcanzar ese acuerdo tripartito, aunque si no pudiera ser, recalcó que "hará una nueva propuesta" a los sindicatos. "La patronal tiene que entender que si no entra en un acuerdo, paga las consecuencias de no hacerlo", apuntó.

No obstante, Pérez Rey aseguró que de momento "no se baraja este escenario" y que desde el Gobierno consideran que esta subida del 4% es "suficiente" para conseguir este acuerdo tripartito.

Asimismo, sostuvo que la subida del 4% del SMI garantiza que los trabajadores que cobran el SMI en España no pierdan poder adquisitivo y garantiza también el cumplimiento de los compromisos internacionales de España, que pasan por que el SMI se sitúe en el 60% del salario medio.

Al ser preguntado por si este incremento a negociar con sindicatos podría alcanzar el 5%, lo demandado por los sindicatos, en caso de que la patronal no acepte un incremento del 4%, Pérez Rey se negó a señalar una cifra.

Asimismo, el secretario de Estado de Trabajo afirmó que la mesa de negociación de la subida del SMI "no es la mesa" donde adoptar una decisión respecto a la in-

decesión del SMI a los contratos públicos, una demanda de la CEOE a la que los sindicatos se mostraron favorables, "siempre y cuando esta llegara a los trabajadores".

Desde Trabajo, aseguraron que han hecho llegar esta demanda al Ministerio de Hacienda, pero que la actualización de los precios públicos es una propuesta que no se va a abordar en la mesa de la subida del SMI de 2024.

Asimismo, reprochó a la patronal que no tengan en cuenta el incremento salarial de los trabajadores a la hora de concurrir a un concurso público, dado que los

Los sindicatos admiten que no hubo avances en la cita de ayer pero esperan un acuerdo

incrementos del SMI se han venido aplicando de manera "sistemática y anual" desde 2019.

"Creo que durante estos últimos años la subida del salario mínimo interprofesional no constituye una sorpresa, por lo tanto, buena parte de las empresas pueden perfectamente prever o incorporar a sus líneas estratégicas que el salario mínimo va a seguir subiendo", recalcó Pérez Rey.

Tras la reunión, Comisiones Obreras (CCOO) y la Unión General de Trabajadores (UGT) pidie-

ron al Gobierno "coherencia" en su propuesta para abordar la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) tras un nuevo encuentro entre sindicatos, Gobierno y patronal que se ha cerrado "sin mucho éxito". Así lo trasladaron la secretaria confederal de Acción Sindical de CCOO, Mari Cruz Vicente, y el vicesecretario general de política social de UGT, Fernando Luján.

A su salida, la secretaria confederal de Acción Sindical de CCOO aseguró que este encuentro "no ha dado mucho éxito" y que las tres partes han acordado una nueva reunión "este jueves o viernes" para dar una solución a la subida del SMI de 2024, tras reiterar Trabajo la propuesta de un incremento del 4% y tras comprometerse CEOE a estudiar la propuesta que hay encima de la mesa.

"La reunión no ha dado mucho éxito, no ha habido ninguna variación en las propuestas, ni por parte de los sindicatos, ni por parte del Gobierno. Los empresarios se han comprometido a estudiar las propuestas que hay encima de la mesa y darán una contestación en la próxima reunión, que será o bien el jueves o bien el viernes de esta misma semana", apuntó Vicente Peralta.

Al respecto, Luján pidió al Gobierno "coherencia" en su propuesta y subir el SMI en parámetros similares a los de los incrementos en las pensiones mínimas contributivas, que han subido en-

tre el 5% y el 7%, y de las pensiones mínimas no contributivas o el ingreso mínimo vital, que han crecido un 6,9%.

"No me parece coherente que haya unos parámetros inferiores para el salario mínimo respecto al resto de retribuciones mínimas que se perciben y que se han fijado por parte del Estado", recalcó Luján.

Sin embargo, desde UGT y CCOO aseguran estar "abiertos" a encontrar un acuerdo tripartito. "Vamos a apostar por el acuerdo", dijeron a los medios a su salida de la reunión con la patronal y Trabajo.

No obstante, los sindicatos mantienen que no ha habido ninguna variación en las propuestas, ni por parte de la patronal, ni por parte del Gobierno.

Así, aseguraron que Trabajo ha reiterado que la subida del SMI debe ser del 4% para 2024 y les comunicó que ha trasladado a los distintos ministerios competentes la cuestión de la indexación al SMI de los contratos públicos, una reclamación de la patronal.

Por su parte, los sindicatos volvieron a reivindicar que, como parte de su compromiso alcanzado en el acuerdo para el empleo

CCOO y UGT quieren que se reforme el decreto que regula el Salario Mínimo

la negociación colectiva, son favorables a que se revisen los precios de las contrataciones públicas en aquellas circunstancias excepcionales que se puedan constatar y que se puedan "fehacientemente" demostrar.

Por su parte, según fuentes de la negociación, CEOE y Cepyme reiteraron en la reunión su demanda de que el SMI se indexe en los contratos públicos y se establezcan bonificaciones para el sector del campo. Según los sindicatos, el Gobierno no las ha aceptado.

Los sindicatos volvieron a pedir al Ministerio de Trabajo que contribuya a que se abra la negociación con los ministerios correspondientes y que se pueda abordar una vez se alcance un acuerdo para subir el SMI del 2024.

Por otro lado, los sindicatos han planteado que, una vez se cierre la subida del SMI para este año, se aborde una reforma del decreto que regula el SMI, un decreto que desde CCOO han tildado de "confuso", de difícil interpretación, pero sobre todo "discriminatorio" para los trabajadores que perciben el salario mínimo.

Vicente denunció que es un decreto que lleva sin modificarse "unos cuantos años" y que determinados pluses, como los de nocturnidad, velocidad o desplazamiento, se están "absorbiendo" para llegar a la subida del salario mínimo interprofesional.

## POLÉMICA POR EL EXPOSITOR

# La Junta y la Diputación irán a Fitur enfrentados por el stand

S. L. SEVILLA

El vicepresidente de Prodetur, entidad de promoción turística dependiente de la Diputación, Rodrigo Rodríguez, emplazó ayer a la Junta de Andalucía a «reconsiderar» el reparto de espacios en la Feria Internacional del Turismo que se celebra este mes de enero en Madrid al entender que se está «infravalorando» a la provincia con los metros cuadrados asignados.

Así se expresó Rodríguez al térmi-

no de la reunión mantenida ayer en la sede de la Consejería de Turismo de la Junta el encuentro entre el presidente de la Diputación, Javier Fernández, y el vicepresidente de Prodetur, de un lado; y el consejero del ramo, Arturo Bernal, de otro, para analizar el reparto de espacios en el pabellón de Andalucía en Fitur 2024.

A dicho encuentro, en palabras del vicepresidente de Prodetur recogidas por la Diputación en una nota de pren-

sa, el organismo provincial ha acudido «con talante abierto y dialogante, desde la lealtad institucional y buscando diálogo constructivo y sincero, pero no se ha producido cambio alguno en la distribución de espacios». Según Rodrigo, «la reunión que hemos mantenido ha sido un encuentro cordial, pero, desgraciadamente, no se nos ha transmitido una alternativa al reducido espacio específico con el que

va a contar la provincia de Sevilla en Fitur, sobre todo, de cara a las presentaciones de los distintos productos turísticos de los municipios».

En esa línea, el vicepresidente de Prodetur recordó que «Sevilla es la provincia con menor superficie específica en el pabellón y, de esa forma, se está infravalorando ya no a la Diputación sino al territorio que representa». «Aun así –continuó–, hay margen para que la Consejería de Turismo recapacite en su postura». «Creo en la buena voluntad de las personas y, precisamente con eso, con voluntad política, se puede solventar el problema. Es necesario que se retome el equilibrio territorial, porque la provincia no quiere ser más que nadie, pero tampoco menos que nadie».

## La institución provincial sigue denunciando que Sevilla tendrá la menor superficie en el pabellón de Andalucía

# La Diputación pide a la Junta que recapacite sobre el stand de Fitur

● El vicepresidente de Prodetur lamenta que desde la Consejería no se hayan ofrecido alternativas

R. S.

Siguen las discusiones sobre el espacio destinado a la provincia en el Pabellón de Andalucía. El último capítulo ha sido una reunión en la sede de la Consejería de Turismo a la que han acudido el presidente de la Diputación y el vicepresidente de Prodetur, por un lado; y el consejero Arturo Bernal, de otro, para analizar el reparto de espacios en el pabellón de Andalucía en la Feria Internacional de Turismo.

Según el vicepresidente de Prodetur, Rodrigo Rodríguez, la Diputación llegaba "con talante abierto y dialogante, desde la lealtad institucional y buscando diálogo constructivo y sincero, pero no se ha producido cambio alguno en la distribución de espacios".

El vicepresidente de Prodetur ha explicado que la reunión ha tenido un carácter "cordial" aunque "desgraciadamente" no se ha transmitido "una alternativa al reducido espacio específico con el que va a contar la provincia de Sevilla en Fitur, sobre todo de cara a las presentaciones de los distintos productos turísticos de nuestros municipios".

Rodrigo Rodríguez ha recordado que Sevilla es la provincia con menor superficie específica en el pabellón y, "de esa forma, se



Pabellón de Andalucía en la pasada edición de Fitur.

está infravalorando, ya no a la Diputación, sino al territorio que ella representa".

Pero aún no está todo decidido. Según el vicepresidente "hay margen para que la Consejería de Turismo recapacite en su postura, creo en la buena voluntad de las personas y, precisamente con eso, con voluntad política, se puede solventar el problema. Es necesario que se retome el equilibrio territorial, porque la provincia de Sevilla no quiere ser más que nadie, pero tampoco menos que nadie".

Para esta edición de Fitur, que se celebra del 24 al 28 de enero en la Institución Ferial de Madrid (Ifema), la provincia de Sevilla pasa a contar con 14 metros cuadrados para atender visitas institucionales, frente a los 60 que tuvo en la edición de 2023. En sala de presentaciones, esos números pasan de 130 metros el pasado año a una sala cerrada y techada, con 15 plazas, para el actual.

Esto quiere decir que el espacio de la provincia en el pabellón pasará del 12,5% del espacio en el pabellón de Andalucía con el que

contó en la pasada edición, al 5,56%. La población de Sevilla y su provincia representa el 22,92% de la población andaluza y a su territorio llega el 18,23% del total de viajeros de toda Andalucía y aglutina el 13% de las pernoctaciones en el total andaluz.

En total, en la pasada edición de Fitur se realizaron 81 presentaciones en el expositor de la provincia de Sevilla. De ellas, 51 fueron de ayuntamientos de la provincia, seis de asociaciones y entidades, 20 de empresas situadas

en los 106 municipios, incluido Sevilla, dos *showcooking*s y dos de la propia Diputación. Todo ello se realizó en los 130 metros cuadrados que ocupaba entonces la sala de presentaciones. Con la nueva distribución, este espacio se ha quedado en 27 metros cuadrados. Pero una de las reducciones más destacadas es la de la sala de empresarios, que se utiliza para uno de los puntos fuertes de la presencia en Fitur: cerrar acuerdos y negocios. De los 35 metros cuadrados del espacio se ha pasado a 10 mesas.

Por su parte, la Consejería de Turismo ha explicado en anteriores ocasiones que con el reparto de superficie propuesta, tanto las empresas y profesionales tendrán 1.500 metros de zona de trabajo y negocio y los ayunta-

La Consejería de Turismo asegura que tendrán disponibilidad de todo el pabellón

mientos y diputaciones, 3.500 metros de zona de trabajo y representación institucional. De este modo, los ayuntamientos tendrán disponible toda la superficie que precisen tanto en lo que se refiere a necesidades de presentaciones, como zonas de trabajo y zonas para relaciones institucionales.

La razón de este cambio, según ha explicado la Junta de Andalucía en otras ocasiones, es que el anterior modelo de Fitur y otras grandes ferias tenía "constreñidos a muchos destinos, lo que había provocado la salida del pabellón de Andalucía de algunos de ellos (Málaga, Córdoba, Campo de Gibraltar, Marbella)".

En esta edición el coste de todos los servicios comunes, incluyendo los que asumía cada Diputación para su zona específica, han sido asumidos por la Consejería de Turismo.

## PLANIFICACIÓN ESTATAL

### La Faja Pirítica y el Puerto de Sevilla se quedan fuera del plan de inversiones en la red eléctrica

J. A. SEVILLA

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico aprobó en marzo de 2022 el Plan de Desarrollo para la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026 con una inversión prevista hasta 2026 para todo el territorio español de 5.704 millones de euros. De estos recursos le correspondieron a Andalucía 515 millones de euros. Este año arranca con una modificación de este documento que ha incorporado otros 321 millones de euros que sólo supone seis millones de euros más para Andalucía. Este balance de cifras, que deja a Andalucía con un total de 327 millones de euros en inversiones, en torno a un 8,7% del total a nivel nacional, supone de acuerdo con lo expuesto por la Consejería de Industria, Energía y Minas, un «agravio» ya que se quedan fuera de la planificación algunas de las principales reivindicaciones de la Junta de Andalucía lo que «pone en riesgo» proyectos estratégicos para la comunidad. Tras la planificación aprobada en 2022 con 515 millones para Andalucía que la Junta consideró «insuficiente» y con inversiones que pertenecían «a marcos presupuestarios anteriores», la Consejería de Industria, Energía y Minas presentó una batería de propuestas «sin cuantificar económicamente» de las que sólo se han aceptado dos por un importe de 77 millones de euros. Concretamente, el Gobierno central ha incorporado a la planificación de inversiones hasta 2026 100.000 euros para mejorar la conexión y reforzar la red para el Puerto de Huelva; y 7,6 millones de euros destinado a estas medidas de mejora en la Bahía de Algeciras para el desarrollo del Valle Andaluz del Hidrógeno Verde. Se han quedado fuera, sin embargo, la nueva posición de suministro para proyectos mineros en la Faja Pirítica de Huelva, el apoyo a la distribución de la subestación de Llerena para la zona del Guadiato y el Valle de los Pedroches en Córdoba; el segundo tramo del nuevo corredor Sevilla-Córdoba y su conexión con Castilla La Mancha y nuevas posiciones de evacuación de renovables o de grandes consumos.

«Se trata de un nuevo agravio por Andalucía. El reparto que se ha realizado no responde ni a criterios de población ni de territorio, ni de volumen de energía renovable», explicó el consejero de Industria, Energía y Minas, Jorge Paradela, quien señaló que a Andalucía le debería corresponder en torno a un 18%.

## **ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA**

# Tussam prohíbe también la entrada de patinetes eléctricos en los autobuses y el tranvía

► El Ayuntamiento replica la decisión que tomó el metro para dar garantías de seguridad a todos sus viajeros

MARIO DAZA  
SEVILLA

La prohibición total del acceso de los patinetes eléctricos a los transportes públicos de Andalucía llega ahora también a Tussam. Desde el pasado 1 de enero, el Ayuntamiento de Sevilla ha restringido por completo la presencia de todo tipo de vehículos de movilidad personal (VMP) en el interior de los autobuses y del tranvía, replicando de este modo la decisión adoptada por la Consejería de Fomento en este mismo sentido y que afecta a las líneas de metro y al resto de los servicios incluidos dentro del consorcio provincial de transportes, en vigor desde comienzos de este 2024.

El gobierno municipal justifica esta resolución en los mismos criterios que ya llevaron a la Junta de Andalucía a apostar por esta limitación el pasado mes de diciembre. El principal de todos es garantizar la seguridad de los usuarios, máxime después de los recientes incidentes que se han producido en algunos transportes públicos y que estaban relacionados directamente con el mantenimiento de patinetes eléctricos. Uno de ellos, quizás el de mayor repercusión de todos, fue la explosión del motor de uno de estos vehículos de movilidad personal en el interior de un vagón de la línea 2 del metro de Madrid. Aquel suceso no llegó a producir daños personales pero sí numerosas pérdidas materiales, obligando incluso a cortar la circulación durante varias horas.

Con el fin de evitar accidentes similares en Tussam, el Ayuntamiento de Sevilla ha optado por secundar la postura adoptada también por otras grandes ciudades del país, que también han prohibido la presencia de los patinetes en el interior de sus transportes públicos. Es cierto que, desde hace algunos años, los autobuses sevillanos sólo permitían el acceso de los vehículos de movilidad personal si se llevaban plegados y en el interior de una bolsa, lo que ya de por sí había redu-

**Los vehículos de movilidad personal comercializados antes de enero de 2024 no cuentan con el certificado que exige ahora la DGT**

cido considerablemente su presencia dentro de los transportes públicos. Con esta decisión, que entró en vigor el pasado 1 de enero, no se permite su acceso con independencia del estado y la forma en que se presenten.

## La causa de la limitación

La guerra a los patinetes que se ha desatado en la práctica totalidad de los transportes públicos de todo el país tiene su justificación en una reciente

resolución publicada por parte de la Dirección General de Tráfico (DGT). En ellas, sus responsables se refieren a la situación generada por los certificados de seguridad de los vehículos de movilidad personal, señalando que a partir del 21 de enero solamente se permitirá la venta y comercialización de aquellos que cuente con esta preceptiva autorización, alegando para ello motivos de seguridad vial y de protección al conductor.

Aunque será dentro de un par de semanas cuando se restrinja de forma definitiva la venta de estos vehículos de movilidad personal que carezcan del certificado solicitado por la DGT, se pondrá en marcha una moratoria sobre los patinetes eléctricos que estén en servicio antes de esa fecha, que tendrán una moratoria para seguir circulando sin regulación alguna hasta el año 2027. Al respecto de esta decisión, la Junta de Andalucía cuenta con dos informes independientes que avalan la medida de prohibir el acceso a los Vehículos de Movilidad Personal (VMP) eléctrico; uno del Departamento de Autoprotección y Seguridad de Metro de Sevilla y un segundo encargado a la Escuela Técnica de Superior de Ingeniería de la Universidad de Sevilla. Este último concluye que la «seguridad de las personas debe prevalecer ante cualquier consideración».



Varios usuarios de patinetes circulan por uno de los tramos de la calle San Fernando // J.M. SERRANO

## Las obras del Metrocentro a Nervión acabarán en el primer trimestre de 2024

El Ayuntamiento de Sevilla ya tiene una fecha definitiva para la conclusión de las obras de ampliación del tranvía hasta el barrio de Nervión. El alcalde, José Luis Sanz, anunció ayer que los trabajos acabarán de forma completa, tanto en su tramo de San Francisco Javier como en Luis de Morales, durante el primer trimestre de este año 2024. Otra cosa bien distinta es cuándo podrá ponerse en marcha el servicio, algo para lo que en estos momentos sigue sin existir un calendario concreto.

Para que la ampliación pueda empezar a funcionar es necesario que se resuelva la incógnita sobre en qué momento el Ayuntamiento de Sevilla podrá recepcionar los vagones de tren necesario para el inicio del servicio. Ayer, en una entrevista concedida a la Cadena Ser, el primer edil confirmó que a día de hoy siguen a la espera de esos nuevos vagones y que de este desbloqueo dependerá la fecha concreta para su puesta en funcionamiento.

Sanz hizo también un repaso por otras infraestructuras que

siguen pendientes de ejecutar en la ciudad, recordando que está a la espera también de una respuesta por parte del ministro de Transportes, Óscar Puente, en relación a la carta remitida para abordar algunas de esas infraestructuras pendientes desde 1992 y que son «un clamor».

En este punto, citó el cierre de la SE-40, la mejora del servicio de Cercanías y la conexión ferroviaria entre Santa Justa y el aeropuerto. Sobre la SE-40, reiteró que su opción es la de los túneles para el tramo entre Dos Hermanas y Coria, máxime cuando la decisión del puente obedece a la intención del Gobierno central de «ahorrar» 500 millones de euros.



Imagen de uno de los pantanos que abastecen al Campo de Gibraltar // EFE

## El Campo de Gibraltar inicia el año con severas restricciones de agua

► A partir de mañana bajará la presión durante el día y habrá cortes por la noche

**SORAYA FERNÁNDEZ**  
SEVILLA

La sequía ahoga al Campo de Gibraltar, la comarca gaditana integrada por Algeciras, La Línea de la Concepción, San Roque, Los Barrios, Tarifa, Castellar, Jimena de la Frontera y San Martín del Tesorillo, con una población que ronda los 270.000 habitantes y uno de los polos químicos e industriales más importantes de Andalucía. La situación es tan crítica que la Mancomunidad de Municipios de esta comarca y la empresa mancomunada Aguas y Residuos del Campo de Gibraltar S. A. (Arcgisa) se han visto obligadas a aplicar, a partir de mañana, miércoles, severas restricciones que comenzarán en esta primera fase con una drástica reducción en la presión del suministro que se agravará durante la noche.

La presidenta de la Mancomunidad de Municipios, Susana Pérez Custodio, explicó ayer en rueda de prensa que esta bajada de presión en la red de suministro se aplicará desde las seis de la madrugada hasta las once de la noche y será más drástica en horario nocturno, en concreto de once de la noche a seis de la madrugada, lo que conllevará «a la práctica suspensión del suministro» en esta comarca. No obstante, por ra-

zones técnicas, esencialmente vinculadas a las peculiaridades de cada municipio, esta reducción de presión no afectará por igual a todas las zonas de una misma localidad, contando puntualmente con un mínimo suministro nocturno ante la existencia de agua en la red, por lo que la presidenta apeló a la responsabilidad de los ciudadanos para alcanzar los objetivos perseguidos.

Además, durante este periodo de restricciones, quedan prohibidos el riego de jardines y zonas verdes, la limpieza de los viales, tanto públicos como privados, las fuentes ornamentales, las duchas y surtidores públicos, así como el llenado piscinas privadas y el lavado de vehículos fuera de los establecimientos

autorizados. Desde la Mancomunidad se advirtió que incumplir estas prohibiciones puede tener graves consecuencias legales.

El director general de Arcgisa, José Manuel Alcántara, explicó que estas restricciones se deben a que se ha alcanzado el nivel «crítico» de agua embalsada, que había sido fijado 41,5 hectómetros cúbicos, por lo que ha sido

**El nivel crítico de los embalses de la zona obliga a adoptar estas medidas con el objetivo de ahorrar un 20% en el consumo**

necesario adoptarlas con el objetivo de lograr un ahorro inminente del 20% del consumo de agua y alcanzar con ello el inicio del año hidrológico. «Será a partir de ese momento, en caso de persistir la situación de excepcional sequía, cuando nuevamente sea necesario adoptar paulatinamente otras medidas restrictivas de mayor calado», indicó. Las restricciones que entran hoy en vigor se mantendrán hasta que se consiga superar el nivel crítico de los embalses.

### La sequía de los noventa

Reconoció además que el escenario actual es muy diferente con el vivido entre los años 1992 y 1995, donde la sequía golpeó especialmente a esta zona y fue incluso necesario transportar agua en barcos desde Huelva: «El escenario es distinto. Hemos duplicado la capacidad del sistema para soportar esta situación de estrés hídrico gracias a la minoración de los consumos industriales y del sector agrícola, junto a disminución de las dotaciones poblacionales y a las inversiones realizadas en infraestructuras en redes, hecho que conlleva la reducción de las pérdidas de agua, y a la gobernanza realizada desde la institución comarcal y desde los propios ayuntamientos», apuntó.

El director de Arcgisa añadió que las medidas son de obligado cumplimiento para ciudadanos y ayuntamientos, y agregó que esta primera batería de medidas y este primer escenario de restricciones persigue además ver cómo evoluciona la situación hasta primavera.

Los campogibraltareños ya estaban mentalmente preparados para esta situación. La Mesa de la Sequía ya anunció en marzo del año pasado que si la situación de los dos embalses que abastecen a la zona, Guadarranque y Charco Redondo, no mejoraba, habría que reducir la presión del suministro en horario nocturno e interrumpirlo por tramos horarios. La intensa lluvia registrada en la zona al mes siguiente permitieron dejar en suspenso tal medida, que casi un año más tarde la sequía ha obligado a adoptar.

La Junta ya anunció hace unas semanas que enviará agua en barcos al Campo de Gibraltar y a Málaga el próximo verano si persiste la sequía el próximo verano.



El portavoz del PSOE, Antonio Muñoz, junto a las concejales socialistas Sonia Gaya y Mar González // JUAN FLORES

## Ni PSOE ni Vox han presentado alegaciones a los presupuestos

► El alcalde se abre ahora a la negociación con Podemos pero sólo si son «razonables»

**MARIO DAZA**  
SEVILLA

A José Luis Sanz se le complica la negociación del presupuesto para 2024. Ni las llamadas al entendimiento con el resto de grupos, ni el «espíritu navideño» al que apeló hace unos días han servido para que haya un acercamiento real entre las partes que ofrezca luz en la búsqueda de un socio para aprobar las cuentas. El último revés se confirmó el pasado viernes, día en el que venció el plazo para presentar enmiendas parciales por parte de la oposición. Ni PSOE ni Vox, los dos vías abiertas para lograr el acuerdo, registraron alegaciones al proyecto de Hacienda, lo que supone la enésima complicación en la tramitación de este borrador.

Entre los socialistas, con quien el gobierno municipal pactó las ordenanzas fiscales, justificaron la no presentación de enmiendas en que se trata de «un presupuesto ficticio» en su capítulo de ingresos y que, por lo tanto, carecía de sentido alegar a un borrador en el que no creían. Consideran que, además, los gastos tampoco se ajustan a la realidad, pues no tienen en cuenta los 16 millones que le costará al Ayuntamiento mantener la bonificación del 50% en las ta-

rifas de Tussam durante este año. Pero sobre todo critican que a estas alturas todavía no se ha producido ninguna reunión entre el alcalde de Sevilla y su portavoz Antonio Muñoz. Ahí, en «la negociación política», es donde el PSOE sitúa la remota posibilidad de un acuerdo, bien por vía de enmienda a la totalidad o a través de modificaciones presupuestarias a posteriori, modelo que usaron en 2023 con Ciudadanos.

Un pacto con Vox es la otra salida que le queda al alcalde, pero en el grupo se mantienen firmes en el discurso de que el presupuesto «no nos gusta». Tampoco ha sido de su agrado la postura del gobierno en estos meses, puesto que «el alcalde quiere que le digamos qué tiene que hacer y que le hagamos su trabajo, cuando es él el que debe sentarse con nosotros». Estos motivos, sumados a la falta de diálogo fluido, han llevado a los concejales de Abascal a descartar la presentación de estas alegaciones. Fuentes internas reconocen que «es evidente que Sevilla no sólo necesita un presupuesto sino que también necesitan estabilidad». Ahí es donde estarían más cómodos y para eso se ofrecen, exigiendo a Sanz «acciones y hechos» que casen con sus políticas.

**Los socialistas insisten en que las cuentas de 2024 son «ficticias» y los de Abascal consideran que Sevilla necesita «estabilidad»**

La única oferta formal que el alcalde tiene a día de hoy sobre la mesa es la de Con Podemos-IU, el único grupo que ha presentado enmiendas parciales al presupuesto de 2024. Los dos concejales de la coalición de izquierdas andan jugando sus tiempos para intentar convertirse en un partido relevante en el Pleno, a pesar de estar en absoluta minoría. La propuesta que han presentado tiene un marcado carácter ideológico, pero también hay algunas aportaciones que serían perfectamente asumibles por parte del gobierno. A ellas se refirió ayer el propio Sanz, señalando que no tiene problema «en aceptarlas». Eso sí, lo que dejó claro es que sólo lo haría en el caso de ser «razonables», un hecho que sí encaja con su concepto, tantas veces repetido en estos momentos, de que estas eran unas cuentas «sin ideología» y que perfectamente podrían aprobarse por unanimidad si los grupos «anteponían el interés de Sevilla por encima del político».

La posibilidad de un pacto con alguno de los partidos de la oposición sigue estando lejos y no parece que vaya a resolverse en los próximos días. Sanz lo afronta como una carrera de fondo, convencido de que logrará el objetivo y será capaz de sacar adelante su primer presupuesto en la Alcaldía, pero el tiempo apremia y, con el informe del CESS sobre la mesa, la cuenta atrás para el Pleno de aprobación inicial ha comenzado. Ayer mismo habló con Susana Hornillo, la portavoz de Con Podemos-IU, para explorar otras vías.

## La Junta sólo recomendará el uso de mascarillas pese a subir la gripe

► Andalucía se mantiene con una tasa de contagios inferior a la media nacional

J. ALONSO  
SEVILLA

Andalucía sólo fijará, de momento, como una recomendación el uso de mascarillas en los centros sanitarios. La Consejería de Salud y Consumo ha defendido en el Consejo Interterritorial convocado por el Ministerio de Sanidad que la propuesta de que se convierta en obligatorio debe venir avalada por informes técnicos y hasta que esto no ocurra mantendrá su propia regulación. Si han decidido dar el paso de acuerdo con sus competencias ante el elevado número de contagios la Comunidad Valenciana, Cataluña, Murcia o Aragón.

La consejera de Salud, Catalina García, ha defendido este criterio basado en tres planteamientos. En primer lugar, una denuncia de carácter político por «falta de rigor técnico» de la propuesta presentada por el ministerio. Se trata del mismo argumento empleado por la mayoría de las comunidades centrado en que la propuesta del Gobierno central no tiene el «necesario respaldo» de informes que lo justifiquen. De ahí que la votación celebrada en el consejo saliera en contra. «No rechazamos el uso obligatorio de las mascarillas pero las decisiones deben basarse en el criterio de expertos y profesionales», apuntó el consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, Antonio Sanz.

En segundo lugar, la incidencia de los virus respiratorios es más baja en Andalucía respecto que en otros territorios. La tasa en la comunidad está en 505,2 casos por cada 100.000 habitantes, lo que supone un crecimiento respecto a semanas anteriores, pero sigue muy debajo de la media nacional que está situada en 952,9 casos por cada 100.000 habitantes. La consejera, además, incidió en que sólo cinco hospitales andaluces están en fase 3 de hospitalización y 16 en fase 3 de urgencias hospitalarias. Los centros van actuando de acuerdo con los niveles.

En tercer lugar, la Junta de Andalucía incide en que ya hay adoptadas medidas de carácter preventivo en Andalucía y que el uso de mascarillas está «recomendado» no sólo en los centros sanitarios sino también en lugares con una elevada concentración de personas o en el transporte público cuando se trate de personas incluidas en los colectivos vulnerables. Además, los propios centros sanitarios tienen la potestad de imponer el uso de la mascarilla en casos de mayor incidencia en el área de gestión.



Venta de mascarillas en una farmacia // VALERIO MERINO

### Nueva petición de un pleno específico sobre sanidad

**La Diputación Permanente del Parlamento andaluz votará esta semana la propuesta de que haya un Pleno extraordinario sobre la situación de la sanidad pública tras la publicación de las listas de espera y las dimisiones en la cúpula directiva. El PSOE-A, a través del diputado Josele Aguilar, reclamó la convocatoria de esta sesión y acusó al PP de «secuestrar» la Cámara y tachó de «soberbia» la respuesta hasta ahora del PP. El grupo Adelante Andalucía reiteró la petición de dimisión a la consejera de Salud.**

**La Junta afirma que no rechaza la obligación de uso de mascarillas pero que debe venir avalada por informes técnicos**

No sólo Andalucía expresó este rechazo al Ministerio durante la reunión que se mantuvo ayer y por este motivo el departamento que dirige Mónica García decidió dar un plazo de 48 horas a todas las comunidades autónomas para que presenten sus alegaciones y transcurrido este tiempo se volverá a convocar una reunión en la que se tomará una decisión. La Junta volverá a evaluar la situación en función de lo que se presente.

El ministerio mezcló la votación del uso obligatorio de mascarillas con la posibilidad de acreditar bajas laborales de hasta tres días por virus sin certificado médico. Y esa propuesta, que según la Junta se presentó con la reunión ya comenzada y sin posibilidad de análisis previo, se encontró con un amplio rechazo de comunidades como Andalucía, que defiende que debe intervenir un profesional.

El Defensor del Paciente, por su parte, ha pedido que las comunidades autónomas que, como Andalucía, no impongan la mascarilla obligatoria en centros de salud y en hospitales sean sancionadas por el Ministerio de Sanidad.

Más información en Sociedad

# Cinco nuevas obras del siglo XX para el Bellas Artes de Sevilla

► Las donaciones son retratos de los artistas Illanes Rodríguez, Francisco Marco Díaz-Pintado y Manuel González Santos

S. C.  
SEVILLA

El Museo de Bellas Artes de Sevilla ha incorporado cinco nuevas pinturas a su colección del siglo XX, con cerca de 200 obras pictóricas, un 15 por ciento aproximadamente de dicha colección, conformada igualmente por un grupo «menos numeroso» de esculturas, dibujos y obra gráfica que, como en el caso de la pintura, «son en su mayoría de artistas locales».

Las cinco nuevas pinturas son donaciones de particulares, según la información facilitada por la Junta a preguntas de Europa Press. La última de ellas, aceptada por la Administración regional y publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) del pasado 4 de enero, es de Adela Perea González, nieta del pintor Manuel González Santos. Las obras donadas a la pinacoteca sevillana son tres retratos de los artistas Antonio Illanes Rodríguez (Umbrete, 1901-Sevilla, 1976), Francisco Marco Díaz-Pintado (Valencia, 1887 - Javea, 1980) y Manuel González Santos (Sevilla, 1875-ibidem, 1949).

De hecho, el retrato firmado por Illanes es de González Santos y está datado en 1929. La obra que firma Marco Díaz-Pintado es un retrato de Adela Narbona, de 1930, y el de Manuel González Santos es una cabeza femenina datada entre 1910 y 1920, según lo recogido en el BOJA. Fuentes de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes han apuntado que en octubre de 2023 ya se aceptó la donación de dos pinturas de Domingo Gimeno (1909-1978) por parte de Luz Teresa Duque Gimeno.

La colección del siglo XX del Bellas Artes está formada por obras que «en muchos casos» son donaciones de particulares y «en menor medida, adquisiciones de la Administración». Parte de estos fondos están expuestos «permanentemente» en el Museo, ocupando las dos últimas salas de recorrido (trece y catorce, en concreto). El museo sevillano en 2023 no ha adquirido con fondos propios ninguna nueva obra.

## Última incorporación

La exposición del Bellas Artes acaba de recuperar en la sala 13 la obra 'Virgen con el Niño', de Luis de Vargas (Sevilla, 1505-1568) recientemente res-



El museo capitalino amplía sus fondos de pintura contemporánea // VANESSA GÓMEZ

taurada en el taller de la pinacoteca sevillana. La pintura ingresó en la colección del Museo de Bellas Artes en 1967 al ser adquirida por el Ministerio de Cultura, considerada como de un pintor anónimo sevillano del círculo de Vargas.

**Las cinco pinturas han sido entregadas por particulares, como la mayoría de la colección de arte contemporáneo**

**En el último año, el museo sevillano no ha adquirido con fondos propios ninguna creación para su exposición permanente**

«Debido a su deficiente estado de conservación, los especialistas descartaron entonces su relación directa con el pintor, si bien los resultados de la reciente restauración permiten reconsiderar nuevamente esta atribución», explica el Bellas Artes que asegura que «se desconoce hasta el momento la procedencia original o quién pudo encargar la pintura». Es, por tanto una de las novedades de la exposición permanente del museo.

Luis de Vargas (Sevilla, hacia 1505-1568) fue uno de los célebres pintores del Renacimiento sevillano, «debido a la profunda impronta que dejó en el arte local de la segunda mitad del siglo XVI, por lo que fue considerado el iniciador de la escuela sevillana de pintura».

# Los dueños de los pisos turísticos asumirán las infracciones de la ordenanza de limpieza

▶ Deberán informar a sus inquilinos de los horarios y los lugares en que dejar la basura

MARIO DAZA  
SEVILLA

El borrador de la nueva ordenanza de limpieza que ha culminado estos días el Ayuntamiento de Sevilla incorpora como principal novedad la regulación de la retirada de residuos en los apartamentos turísticos, que hasta ahora carecían de una normativa específica que pusiera orden en un fenómeno creciente en los últimos años en el conjunto de la ciudad. Con esta decisión, el gobierno municipal pretende ofrecer a los dueños de estas viviendas y a sus inquilinos un marco reglamentario que evite que se repitan algunas de las imágenes que se han producido en calles del Casco Antiguo, con bolsas de basura acumuladas a las puertas de los edificios. A partir de ahora, serán los propietarios de estos pisos los responsables de que quienes se alojen en ellos cumplan con los requisitos fijados en esta materia.

De este modo, y según recoge el borrador que ha publicado esta semana el Ayuntamiento de Sevilla, los dueños de apartamentos turísticos «deberán de poner a disposición de las personas inquilinas, al menos en soporte papel y en lugar claramente visible, la información necesaria sobre la adecuada gestión de los residuos». Este documento tendrá que incluir a partir de ahora, y como mínimo, una información detallada sobre «la apro-

piada gestión de los residuos», en la que debe explicarse el sistema de depósito a emplear. En concreto, debe especificarse dónde se encuentran los contenedores más próximos, si existe un sistema de recogida puerta a puerta y cuál es la operativa de éste, así como los horarios permitidos o la retirada de los residuos por parte del servicio de mantenimiento y limpieza del apartamento.

El artículo 107 de la nueva ordenanza, que por primera vez incorpora una regulación en materia de limpieza en el caso de los apartamentos turísticos, insiste de una forma tajante en que «queda prohibido el abandono de bolsas de residuos en la vía pública o en papeleras», una práctica que se ha repetido en varias ocasiones durante los últimos años, especialmente en algunas zonas del Casco Antiguo. También se centra en recordar que estos pisos y sus inquilinos tienen que ceñirse a los horarios habituales para depositar sus residuos. Esto es, «entre las 20 y las 23 horas de cada día», a pesar de que no coincida con los horarios pactados para abandonar la vivienda. De todo lo ocurrido, «el propietario será el responsable de garantizar» que se cumplan con todos los aspectos recogidos en la ordenanza.

## Aumento de las sanciones

El texto elaborado por el gobierno municipal también incorpora como una de sus principales novedades el aumento de las sanciones a quienes cometan infracciones de gravedad en materia de limpieza, especialmente en los casos que estén relacionados con las pintadas vandálicas en las fachadas de los edificios que tengan la



Bolsas de basura acumuladas junto a varios contenedores de la ciudad // ABC

consideración de Bien de Interés Cultural (BIC). Estos grafitis se considerarán a partir de ahora como faltas muy graves y conllevarán una multa para sus autores que partirán desde los 3.000 euros, yendo en aumento en función de la gravedad de los hechos cometidos. Así lo anunció el alcalde José Luis Sanz el pasado mes de diciembre, el mismo día en el que presentó la nueva brigada de limpieza antigrafiti, que empezó a actuar en el entorno de la Alameda de Hércules.

**El Ayuntamiento insiste en que se trata de un primer borrador que ahora tendrá que ser consensuado con los sectores implicados**

Con esta reforma, el gobierno municipal busca actualizar una normativa que data del año 2014 y sobre la que ya inició algunos trámites para su modificación al anterior ejecutivo socialista en el año 2022. A pesar de la publicación de su contenido, el Ayuntamiento de Sevilla insiste en que se trata de un primer borrador de la ordenanza y que, por lo tanto, está abierto a posibles cambios que puedan producirse en las próximas semanas. A partir de ahora, se iniciará una ronda de conversaciones con todos los sectores implicados, en el que se incluye también al de las viviendas turísticas, con el fin de incorporar sus posibles aportaciones y propuestas de mejora. Sanz ya avisó hace algunos días que la intención de su equipo es que pueda estar culminada este mes de febrero.

**URBANISMO**

## El Ayuntamiento estudia colocar el alumbrado navideño después de la magna

**ABC SEVILLA**

En pleno balance de lo que ha supuesto la Navidad de 2023 para Sevilla, el gobierno municipal ya tiene la vista puesta en lo que ocurrirá el año que viene, cuando el inicio del calendario de eventos navideños coincidirá con la celebración en del II Congreso Internacional de Hermandades y Piedad Popular en la ciudad. Para el mes de diciembre está previsto que Sevilla acoja a miles de cofrades llegados de todo el mundo, que no sólo participarán de este evento sino que también asistirán a la magna que supondrá la clausura de estas jornadas. De cara a este acontecimiento, el alcalde de la ciudad, José Luis Sanz, anunció ayer que el Ayuntamiento «repensará» el próximo alumbrado navideño, evitando así que pueda tener alguna incidencia de consideración en la organización de la procesión.

En una entrevista concedida a la Cadena Ser, el regidor confirmó este extremo, asegurando además que en la próxima Navidad también se seguirá «ampliando el eje» de actividades para así «descongestionar» el centro de la ciudad, una línea ensayada este año con el espectáculo Navigalia en el río. La primera experiencia en este sentido ha resultado «positiva» para el gobierno municipal, no sólo por la dispersión de los sevillanos en una zona más alejada del Casco Antiguo sino también por el éxito de participación en este nuevo mapping, en el que se rozó la cifra de 250.000 asistentes.

Pero de cara a 2024, la planificación del Ayuntamiento de Sevilla se topará con la procesión magna del 8 de diciembre, coincidiendo con el puente de la Inmaculada. Sobre lo que ocurrirá esos días hay todavía muchos interrogantes por resolver, que van desde los propios horarios hasta el lugar exacto de la ciudad en el que se desarrollará. Se desconoce si será en una zona céntrica como puede ser el entorno de la Catedral o si, por el contrario, se optará por un espacio más amplio y alejado como puede ser, por ejemplo, el Paseo Colón.

Por ahora, los organizadores del congreso no han cerrado todos los detalles pero sí han dejado claro que la decisión final se tomará de común acuerdo con los responsables municipales. El Ayuntamiento de Sevilla estudia en estos momentos fórmulas alternativas y, de momento, ya ha confirmado que será necesario dar una vuelta al modelo tradicional del alumbrado navideño para evitar mayores problemas.

## **Tussam, como antes hizo Metro de Sevilla, prohíbe subir patinetes a los autobuses**



Los ex presidentes de la Junta Manuel Chaves y José Antonio Griñán, junto al resto de acusados, en una de las sesiones del juicio de los ERE. EFE

# La Fiscalía del Constitucional pide que se mantenga la condena de prisión a Griñán

● El Ministerio Público apoya parcialmente los recursos de amparo de ocho condenados por el delito de prevaricación, pero en la práctica no supone ningún cambio en las penas

**Jorge Muñoz**

La Fiscalía del Tribunal Constitucional mantiene que deben ratificarse las penas de prisión al ex presidente de la Junta José Antonio Griñán —que fue condenado a seis años de prisión, aunque su encarcelamiento se suspendió por su enfermedad, y a los otros ex altos cargos condenados por el caso de los ERE—, aunque sí apoya que se estimen parcialmente los recursos de amparo de ocho de los 12 condenados por uno de los motivos relacionados con el delito de prevaricación. En la práctica, el planteamiento del Ministerio Público no supone ningún cambio significativo en lo que se refiere a las condenas impuestas a los ex altos cargos.

El Ministerio Público informó ayer de que ya se han presentado las alegaciones a los doce recursos de amparo promovidos por otros tantos condenados en las sentencias de la Audiencia de Sevilla y la Sala Segunda del Tribunal Supremo sobre los llamados ERE de Andalucía. La Fiscalía apoya única-

mente los motivos de amparo basados en la invocación del principio de legalidad penal (art. 25.1 CE) frente a la calificación como delito de prevaricación de las conductas consistentes en la elaboración y aprobación de los sucesivos anteproyectos de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y su remisión al Parlamento andaluz. Pero se mantiene la condena por prevaricación en relación con las sucesivas modificaciones presupuestarias que fueron alimentando la partida 31L, de la que salían las ayudas de los ERE.

Sobre la primera cuestión, la Fiscalía entiende que la subsunción de dichas conductas en el tipo penal de prevaricación del artículo 404 del Código Penal, mediante su consideración como resoluciones adoptadas en asunto administrativo, excede el tenor literal de dicha norma penal, y que los razonamientos empleados en las sentencias de instancia y casación a tal efecto no satisfacen el estándar metodológico y axiológico que im-

planta y aplicación de los tipos penales, la jurisprudencia consolidada del Tribunal Constitucional.

En concreto, el fiscal ante el Tribunal Constitucional expone en sus alegaciones que la consideración como delito de prevaricación del ejercicio de la iniciativa legislativa —que aparte de no producir por sí misma más efecto jurídico que, precisamente, el de iniciar el procedimiento legislativo, resultando por tanto inescindible de los aspectos reglados o del procedimiento que rige su preparación y formalización— presupondría introducir un control de la Jurisdicción Penal respecto de la forma e incluso el contenido de dicha iniciativa legislativa que tanto el orden jurisdiccional contencioso-administrativo como la propia jurisdicción constitucional sistemáticamente han rechazado ejercer.

De ahí que el razonamiento judicial conduzca a una consecuencia incompatible con los principios constitucionales de separación de poderes y autonomía parlamentaria, y también, desde la misma perspectiva del principio de legalidad penal, con los principios de intervención mínima y ultima ratio que delimitan el marco constitucional de aplicación del Derecho Penal.

La eventual estimación de este motivo de amparo debe limitarse, a juicio de la Fiscalía, a la revisión de

## La Junta insiste en que quiere recuperar el dinero

El portavoz del Gobierno andaluz, Ramón Fernández-Pacheco, aseguró ayer que la Junta "no está para cuestionar" las decisiones que se adoptan en el ámbito judicial y que su interés en relación al caso de los ERE "siempre ha sido recuperar el dinero defraudado a todos los andaluces". Fernández-Pacheco respondió así en rueda de prensa al ser preguntado por la decisión de la Fiscalía del Tribunal Constitucional, que ha pedido amparar a varios de los condenados por prevaricación, entre ellos los ex presidentes de la Junta de Andalucía Manuel Chaves y José Antonio Griñán, pero, en cambio, rechaza las alegaciones de este último por la malversación. El portavoz opinó que son decisiones judiciales dentro de un proceso "muy largo, muy complejo" y sobre el que no tienen "una opinión fundada". El interés de la Junta como Administración Pública es "recuperar hasta el último céntimo defraudado" para destinarlo a financiar los servicios públicos en la comunidad, insistió Fernández-Pacheco.

las penas impuestas por el delito continuado de prevaricación en relación con la elaboración y aprobación de los anteproyectos de ley. A estos efectos hay que tener en cuenta que, en todos los casos, la condena por dicho delito continuado abarcaba también la elaboración y aprobación de modificaciones presupuestarias para las que eran competentes el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma o sus Consejeros, cuya subsunción en el tipo penal del artículo 404 CP como resoluciones en asunto administrativo no presenta ninguna objeción de naturaleza constitucional.

Por consiguiente, se trata de que, en caso de otorgarse el amparo en los términos solicitados, el Tribunal de instancia valore nuevamente, a efectos de proporcionalidad de la pena, la conducta objeto de condena con exclusión de dicho aspecto referido a los proyectos de ley.

De otro lado, la Fiscalía entiende que el resto de los motivos de amparo han de ser desestimados (si bien respecto de uno de los recursos se solicita con carácter principal la inadmisión por falta de una fundamentación mínima suficiente de las lesiones constitucionales alegadas, y subsidiariamente la desestimación), ya que las sentencias impugnadas no incurrían en las vulneraciones que alegan los demandantes.

En particular, y entre otros, la Fiscalía interesa la desestimación de aquellos motivos que se basan en la lesión del derecho a la legalidad penal en relación con el delito de malversación de caudales públicos, la vulneración del principio de presunción de inocencia por inexistencia de una prueba de cargo suficiente para la condena, o alegan la insuficiencia o irracionalidad de la fundamentación fáctica o jurídica de las sentencias de instancia y casación.

# Podemos e IU ponen en bandeja a Sanz la aprobación del Presupuesto

● La confluencia pide a cambio de su apoyo ampliar los carriles bici, potenciar la memoria histórica y monitorizar el ruido ● El alcalde no tiene "problemas en aceptar enmiendas razonables"

**Manuel Ruesga**

A José Luis Sanz se le ha abierto la puerta más inesperada para aprobar sus primeros presupuestos. Con Podemos-IU ha entregado al equipo de gobierno municipal un documento con 19 enmiendas parciales a cambio de apoyar las cuentas de la ciudad para el año que viene. Entre las peticiones se encuentran la ampliación del carril bici, potenciar la memoria histórica y monitorizar el ruido en las zonas turísticas. Los populares están locos por la música, ya que se trata de un documento bastante asumible de incorporar al Presupuesto. El alcalde apunta que "no tengo

ciudadanía para facilitar la relación con la administración municipal y, en particular, atender a la necesidad de asistencia presencial a las personas mayores y colectivos vulnerables. El coste es de 166.310 euros.

La confluencia solicita la elaboración del proyecto definitivo y realización de los trabajos necesarios para la creación de un espacio verde y de esparcimiento vecinal en los suelos ubicados entre las calles Arrayán y Divina Pastora con la introducción de materiales y soluciones aptas para mitigar las altas temperaturas. Esta cuarta enmienda tiene un coste de 200.000 euros. La siguiente es la creación de una Ofi-

sidos tóxicos procedentes de Aznalcóllar. El importe es de medio millón de euros.

La séptima enmienda son trabajos de exhumación, preservación, custodia de restos óseos y muestras biológicas de la Fosa Monumental del cementerio de San Fernando para su justa dignificación. El coste es de 705.000 euros. Le sigue la solicitud de un convenio con la Asociación de Personas Trans de Andalucía (ATA-Sylvia Rivera) para el desarrollo de acciones de atención integral y transversal a este colectivo y a sus familias por 60.000 euros. Sobre los viveros municipales, Con Podemos-IU piden su adaptación y mejora a las necesi-

ce un programa de subvenciones para mejorar la eficiencia energética en los hogares más desfavorecidos. El presupuesto es de medio millón.

En el listado aparece la creación de una red de monitorizado de ruido específica para recabar información en tiempo real de la contaminación acústica que afecta a las zonas de la ciudad con

nios con la Universidad de Sevilla y la Universidad Pablo de Olavide con el objetivo de impulsar acciones conjuntas para afrontar la situación de emergencia climática. Para el Polideportivo de San Pablo aparece una partida de un millón de euros para la rehabilitación del complejo de piscinas, así como la reconstrucción de los vestuarios y aseos. Dos últimas: incrementar la partida destinada a la rehabilitación de mercados para contemplar la rehabilitación del Mercado de San Jerónimo (un millón de euros) y ampliación de la plantilla del Instituto del Taxi (161.310 euros).

"No tengo problema en aceptar enmiendas razonables de Pode-

Una oficina para las víctimas de violencia de género, la partida más alta con 1,3 millones



Hornillo y Sánchez durante una sesión plenaria.

FOTOS: JUAN CARLOS VÁZQUEZ



Sanz interviene en un Pleno celebrado en la Casa Consistorial.

problema en aceptar enmiendas razonables de Podemos", el único grupo que hasta la fecha ha presentado propuestas a los números para 2024.

La primera enmienda parcial que aparece en el documento elaborado Con Podemos-IU es la creación de un servicio de atención psicológica y acompañamiento especializado 24 horas a todas las mujeres víctimas de violencias machistas. El programa que se crea tendría un coste de 1,3 millones. La segunda es una asignación presupuestaria adicional de fondos propios destinados a la Gerencia de Urbanismo para la ampliación de la red de carril bici con una partida de un millón de euros. La tercera es la creación de un servicio centralizado de atención a la

**PSOE y Vox rechazan las cuentas de la ciudad para el año que viene por "ficticias"**

cina para la Transición Energética del Municipio (OTEM) para la gestión y tramitación de las ayudas públicas (como puede ser el bono social). Requiere de una partida de 75.393 euros. En el documento también aparece la petición de un convenio con entidades ecologistas para el desarrollo de labores de inspección y control de la contaminación por metales pesados en el Guadalquivir a su paso por Sevilla con motivo del inminente volcado de re-

dades de arbolado y plantas de jardín y viales, mediante aumento de inversión en mejoras de instalaciones y aumento de gasto de personal especialista en viveros y personal técnico, como ingenieros forestales. El importe es de 561.310 euros.

Sobre el turismo, exigen a los populares el desarrollo, implantación y campaña de difusión de un sello de calidad para alojamientos turísticos respetuosos con las condiciones laborales de sus trabajadores. El coste es de 205.000 euros. La undécima enmienda es el diseño y desarrollo de un escaparate virtual municipal para pequeños comercios de la ciudad de Sevilla, formación para usuarios y campaña publicitaria con un importe de 410.000 euros. En el texto también apare-

mayor saturación de actividad turística con un coste de 200.000 euros. Por 5.000 euros más aparece la elaboración de un proyecto que permita la posterior creación de una empresa municipal comercializadora de energía y adquisición de bolsas de energía para autoabastecimiento de los edificios públicos municipales. Además, la confluencia solicita incrementar las subvenciones para el fomento del libro y la lectura para paliar la grave crisis que está sufriendo el sector de libro, que ha provocado el cierre de diversas de las librerías más emblemáticas de Sevilla. El coste es de 200.000 euros.

De universidades, hay una enmienda que solicita por 200.000 euros la creación de una partida específica para suscribir conve-

mos, estoy dispuesto a ceder en muchas cosas", comenta Sanz antes de analizar "en detalle" el planteamiento de la confluencia al borrador de cuentas para 2024 que cuenta con un montante total de 1.031 millones de euros. El alcalde afeó en una entrevista en Radio Sevilla que tanto PSOE como Vox no hayan presentado enmiendas, "no sabemos si se han leído los presupuestos o no han tenido tiempo".

Desde las filas socialistas, apuntan que no han presentado ninguna enmienda parcial tras haber advertido ya en varias ocasiones de que las cuentas trasladadas por el gobierno municipal no cuadraban, especialmente en lo referente a los ingresos. Desde Vox aseguran que se trata de unas cuentas "ficticias".

# Sanz reconoce que hay que reformar el depósito de basura en el centro

● El alcalde hace un balance muy positivo de la Navidad proyectada por el Consistorio

R. S.

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, anunció ayer que las luces de Navidad de 2024 se “repiensarán” al coincidir con la gran procesión de clausura prevista con motivo del II Congreso Internacional de Hermandades y Piedad Popular el próximo 8 de diciembre de 2024, en pleno puente de la Inmaculada. En una entrevista en Radio Sevilla, el regidor popular confirmó este extremo al igual que el hecho de que en la próxima Navidad se seguirá “ampliando el eje” de actividades para así “descongestionar” el centro de la ciudad, una línea ensayada este año con el espectáculo *Navigalia* en el río.

Sanz calificó las celebraciones navideñas de “muy positivas” en cuanto al respaldo de los sevillanos a la oferta de ocio diseñada por el nuevo equipo de gobierno municipal. En este sentido, re-



El espectáculo *Navigalia* celebrado en el Guadalquivir.

ANTONIO PIZARRO

saltó las cerca de 250.000 personas que han disfrutado de los diferentes pases de *Navigalia*; las casi 20.000 personas que celebraron la Nochevieja en la Plaza Nueva y las 40.000 que asistieron al encendido del alumbrado. “La programación ha funcionado y le daremos una vuelta” para, como ha subrayado el alcalde, “descongestionar” el centro.

Del balance de Navidad, José Luis Sanz ha puesto el acento en el trabajo desplegado por Lipasam, que ha recogido más de 59.000 kilos de residuos de las cabalgatas del día de Reyes, que han requerido de la labor de 270 trabajadores y 115 vehículos. Ante esta realidad, “hay que pensar en cómo ayudar a la empresa en los grandes eventos”, porque en esos días especiales se “deja un poquito” a otros barrios de la ciudad, reconoció el primer edil. Además de reforzar Lipasam en los momentos de grandes concentraciones de personas, Sanz apuntó la necesidad de “reformar” el sistema de depósito de la basura en el centro, donde los contenedores están “alejados” de las viviendas, lo que dificulta, por ejemplo, que los usuarios de pisos turísticos dejen los residuos en el sitio correcto.

Sobre esto último, y relacionado con la nueva ordenanza de limpieza que ya se ha puesto encima de la mesa para su negociación, el alcalde defendió que se endurezcan las sanciones para que “se ensucie un poco menos” e instó a los propietarios de los pisos turísticos a “explicar” a sus inquilinos qué hacer con la basura que generan.

En el caso del transporte público durante las fiestas navideñas, desde el sábado 23 de diciembre hasta el lunes 6 de enero, Tussam ha transportado 2.708.385 viajeros, con un incremento del 19,1% respecto al mismo periodo del año pasado. Los días de mayor demanda han sido el viernes 5 de enero, día de la cabalgata, con 254.773 viajeros, seguido por los miércoles 3 de enero y 27 de diciembre, con 248.128 viajeros y 244.011 viajeros respectivamente.

En el lado opuesto, se sitúan los días de Año Nuevo y Navidad, fechas en las que la demanda alcanza valores mínimos, con 68.795 y 71.947 viajeros. Por líneas, destaca la línea 2 Puerta Triana-Heliópolis con 265.358 viajeros y un incremento del 29,2%, seguida por las líneas con terminal en la Plaza del Duque, en concreto la línea 27, Sevilla Este-Plaza del Duque, con 195.671 viajeros (+22,7%), la 13, Pino Montano-Plaza del Duque, con 154.521 viajeros (+14,1%) y la 32, Polígono Sur-Plaza del Duque, con 130.233 viajeros (+4%). Le siguen las líneas 3, Bellavista-Pino Montano con 125.679 viajeros (+33%), el tranvía con 117.075 viajeros (+18%) y la línea 12, Pino Montano-Ponce de León con 103.183 viajeros (11%). Las líneas que han experimentado mayores incrementos han sido las nocturnas que, en conjunto, han crecido un 38%, seguidas por las líneas radiales de Triana y Los Remedios, que han crecido un 29,3%, destacando la línea 41, Tablada-Reyes Católicos con un incremento del 42%.

# Los 70 edificios vendidos en 2014 vuelven a manos de la Junta

La consejera de Economía asegura que la compra elimina el 60% de los alquileres anuales

**R. A.**

La Junta ya es titular de los 70 edificios vendidos en 2014 a la empresa Inversiones Holmes (fiscal del fondo de inversión WP Carey) por el anterior gobierno socialista y que ha recomprado por 328 millones para generar un ahorro en alquiler de al menos 35,6 millones, que es lo que se ha pagado en el alquiler de estos

edificios en 2023. “Esta operación supone la eliminación de una sola vez del 60% del coste de los alquileres anuales que ha venido pagando la Junta de Andalucía hasta el pasado año”, aseguró ayer la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Carolina España.

Tras el acuerdo al que llegaron la Consejería de Economía y la propietaria el pasado mes de octubre, se ha firmado en una notaría de Sevilla la operación de recompra de los edificios, en los que trabajan unos 8.600 empleados públicos de la Junta, y por la que en 2014 el gobierno socialista de la Junta recibió 300 millo-

nes y se comprometió a realquilarlos por un periodo inicial de 20 años. “La Junta vendió los edificios por 300 millones y se obligó a pagar al comprador en 20 años al menos 707,8 millones. Casi dos veces y media lo que había recibido por vender los edificios. Y a partir de ahí, todos los años, de por vida, una renta que superaría los 40 millones de euros cada año”, denunció.

Este acuerdo pone fin a una operación “ruinosa para los intereses de Andalucía, al despatrimonializar a la administración autonómica y generar una deuda de por vida”, según la consejera, que ha destacado que en una dé-

cada se habría pagado bastante más por los alquileres de lo que se va a pagar por la compra.

Entre los edificios que han sido objeto de la operación se encuentran algunos muy significativos, como los que comparten diversas delegaciones territoriales en varias provincias andaluzas (Málaga, Jaén o Córdoba, por ejemplo), o las sedes centrales de las consejerías de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad; Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, y Salud y Consumo, en Sevilla. Hay oficinas de empleo, conservatorios o delegaciones territoriales.

La compra de estos edificios por parte de la Junta, que ha abonado por ellos 327.284.000 euros (más 1 millón más que se entregó en la firma del contrato privado), forma parte del Plan Estratégico de Sedes Administrativas de la Junta.

# Paradela alegará por el agravio de las inversiones en la red eléctrica

## O. Lezameta

La Junta abre un nuevo frente de confrontación con el Gobierno central. En esta ocasión ha sido el plan de inversiones para la mejora del transporte de la red eléctrica nacional que deja a la comunidad autónoma con apenas 6 millones de euros del total nacional que asciende a 321 millones, es decir apenas el 2% y que, según lamentó el consejero de Industria, Jorge Paradela, pone en riesgo proyectos de energía renovables pendientes en varios puntos de Andalucía. El responsable del Ejecutivo ha garantizado que “el valle andaluz del Hidrógeno verde en Huelva y Algeciras se encuentra a salvo”.

La Junta presentará a este plan sus alegaciones antes del próximo día 12, para que se incluyan actuaciones que se consideran determinantes, entre las que ha destacado “las mejoras en la zona de los Pedroches en la provincia de Córdoba, el anillo de alta tensión de la ciudad de Sevilla que dará servicio a la expansión del puerto, en la Faja Pirítica de Huelva, el nuevo corredor que debe conectar Sevilla y Córdoba y varios proyectos de evacuación de renovables”.

## Las farmacias sevillanas acusan problemas de suministro en ciertos antitérmicos

El aumento de infecciones respiratorias y los contagios de gripe, principalmente, de tipo A, que se traduce ya en un nivel "alto" de ingresos hospitalarios en Sevilla, se nota también en las oficinas de farmacia de la provincia, donde antigripales y test diagnósticos vuelan estos días. Una situación que empieza a provocar ya algunos problemas de suministro de los llamados por el colectivo profesional "clásicos del invierno".

Cristina Valdivieso • [original](#)



Una farmacéutica atiende a una cliente, en una imagen de archivo. / efe

El aumento de infecciones respiratorias y los contagios de gripe, principalmente, de tipo A, que se traduce ya en un nivel "alto" de ingresos hospitalarios en Sevilla, se nota también en las oficinas de farmacia de la provincia, donde antigripales y test diagnósticos vuelan estos días. Una situación que empieza a provocar ya algunos problemas de suministro de los llamados por el colectivo profesional "clásicos del invierno".

"Podemos decir que sí, que en estos momentos tenemos un desabastecimiento mayor que en otros aunque es verdad que siempre hay problemas", afirma la vicepresidenta del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, Macarena Pérez, titular de la farmacia Ciencias18 en la capital.

En la actualidad, según la última actualización de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (Aemps) se ha detectado, dada la alta demanda, problemas puntuales de desabastecimiento en un listado de hasta 893 medicamentos. En el caso de los fármacos "estrellas del invierno", es decir, los productos más demandados estos días ante el incremento generalizado de patologías respiratorias, la farmacéutica destaca "problemas de suministro estos días con el Algidol en sobre". "Es el típico fármaco con el sale recetado la mayor parte de los pacientes que van estos días al médico por catarro, gripe u otras patologías respiratorias", recalca. También el Efferalgan o Fluidasa en jarabe tienen problemas puntuales y falta de suministro, tanto en la distribución como en los laboratorios. "Son ejemplos pero, en definitiva, faltan algunos clásicos que se suelen recetar para cuadros catarrales y gripales", apostilla.

Pese a ello, Pérez apunta que, en la mayoría de los casos "hay alternativas", por lo que paciente no se ve seriamente afectado por esta falta de estoc. "En general, se soluciona", recalca. No obstante, lamenta que los farmacéuticos sigan sin poder "hacer más" como profesionales sanitarios, permitiéndosele sustituir la forma farmacéutica de determinados productos en casos de problemas de suministro.

"Es una pena que, cosas tan sencillas de solucionar, ya que bastaría con cambiar, por ejemplo, un paracetamol efervescente por uno de comprimidos o en sobre sigamos sin poderlo hacer los farmacéuticos de manera rápida en el momento de la dispensación, haciendo que el paciente tenga que volver para atrás y ocupar una nueva cita médica con la saturación que tiene la Primaria", recalca.

La vicepresidenta de los farmacéuticos de Sevilla asegura, por su parte, que todavía "colea" el *boom* de compra de los test de detección de antígenos, "sobre todo el combinado que permite determinar de una sola vez si existe presencia de Covid, gripe A o B". "Ha sido la expectación de las navidades. El aumento de la vida familiar estos días ha hecho que, por prudencia con los más vulnerables, haya aumentado la preocupación personal por cribarse y saber si lo que se tiene es un simple catarro o algo más", concluye.

## Luz verde a las ayudas para la flor cortada de Lebrija tras el desastre de Bernard

No obstante, podrán solicitar ayudas, también, otros sectores minoritarios que se hayan visto afectados por este fenómeno natural en estos cuatro municipios andaluces. Tras el paso de la borrasca Bernard, los técnicos de la Consejería realizaron un "exhaustivo estudio" en el que expusieron los daños ocasionados en el sector agrícola por este fenómeno, especialmente en aquellas explotaciones que desarrollan su actividad bajo plástico.

El Correo · original

La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha **establecido ayudas para los productores de flor cortada de Lebrija (Sevilla)** para "recuperar el potencial productivo de los invernaderos" que se vieron "**gravemente afectados**" por la tormenta Bernard, que registró rachas de viento de más de 100 kilómetros por hora y fuertes lluvias que impactaron especialmente en las provincias de Cádiz y Sevilla.

Esta línea de subvenciones, que abrirá su convocatoria "próximamente" y que también beneficiará a los municipios de **Chipiona, Rota y Sanlúcar de Barrameda**, cuenta a priori con un presupuesto de 1,5 millones de euros que servirán para indemnizar a los floricultores de la zona y "**evitar que vean lastrada su actividad económica tras los daños de la borrasca Bernard**". No obstante, podrán solicitar ayudas, también, otros sectores minoritarios que se hayan visto afectados por este fenómeno natural en estos cuatro municipios andaluces.

Estas ayudas responden a la declaración de zona afectada por desastre natural por el Consejo de Gobierno el pasado mes de diciembre en el municipio de Chipiona y las localidades de alrededor, donde el sector de la flor cortada y la planta ornamental **sufrió "importantes daños" tras la borrasca**, que derivaron en una "pérdida productiva" para esta actividad económica y social que "es, sin duda, estratégica para las comarcas noroeste gaditana y la del Bajo Guadalquivir sevillana", tal como ha apuntado la Junta en una nota de prensa.

Tras el paso de la borrasca Bernard, los técnicos de la Consejería realizaron un "exhaustivo estudio" en el que expusieron los daños ocasionados en el sector agrícola por este fenómeno, especialmente en aquellas explotaciones que desarrollan su actividad bajo plástico. En concreto, detallaron que se vieron afectadas 270 hectáreas de flor cortada y planta ornamental en la zona, siendo el municipio de Chipiona el más perjudicado por este fenómeno meteorológico y tras éste explotaciones de Sanlúcar de Barrameda, Rota y Lebrija.



Imagen de un invernadero. / Coag Andalucía

## **MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES**



## El Gobierno pide al PP que le salve del primer plantón de Puigdemont

- ▶ Bolaños llama a Gamarra y Yolanda Díaz a Sémper para que los populares convaliden mañana los decretos
- ▶ Junts da un paso más en sus exigencias y pide retirar las medidas para negociarlas con el Ejecutivo desde cero

MARIANO ALONSO / EMILIO V. ESCUDERO / DANIEL TERCERO  
MADRID / BARCELONA

**H**an pasado apenas cinco semanas desde la sesión de investidura de noviembre y los cimientos sobre los que Pedro Sánchez construyó su reelección empiezan a resquebrajarse. El 'no' de Junts, uno de sus aliados, a los tres primeros decretos del Ejecutivo que se votan mañana en el Congreso de los Diputados –aunque la sesión se celebrará en el Senado, por las obras que se están realizando en la Cámara Baja– evidencia la fragilidad parlamentaria del mismo. Tanto, que ya ha tenido que asomarse por encima del muro que levantan en su discurso de investidura el propio presidente del Gobierno para aislar al Partido Popular y pedir ayuda. Un salvavidas que Feijóo no está dispuesto a lanzarle tan alegremente y eso que Sánchez ha enviado ya a dos emisarios de envergadura para convencer a los populares. Llamadas apelando a la «res-

ponsabilidad», pero sin ofrecer nada a cambio. «Con poca voluntad» de diálogo, denuncian fuentes del PP que con sorna subrayan que «ahora parece que las urgencias del Gobierno producen un repentino interés en la postura del Partido Popular».

El primer telefonazo del Gobierno a Génova llegó el domingo. Félix Bolaños, ministro de Justicia, Presidencia y Relaciones con las Cortes –ministro para todo–, pidió ayuda a Cuca Gamarra. La secretaria general del PP trasladó la misma respuesta que Alberto Núñez Feijóo había avanzado durante la semana, que el primer partido de la oposición (y de las Cortes) concedería como mucho una abstención y sería a cambio de deflactar el IRPF a las rentas menores de 40.000 euros, bajar el IVA a la carne, el pescado y las conservas y una marcha atrás en el alza del impuesto de valor añadido en la luz y el gas. Todo ello mediante enmiendas a esos tres decretos que necesita ahora convalidar el Ejecutivo.

Esa primera toma de contacto entre Bolaños y Gamarra se retomó ayer tras haber confirmado el Gobierno el 'no' de Junts a los tres decretos. E incluso la vicepresidenta segunda y líder de Sumar, Yolanda Díaz, llamó personalmente al vicesecretario de Cultura del PP, Borja Sémper, para sondear su apoyo. Lo hizo después de que se confirmase que la también titular de Trabajo ni siquiera tiene garantizado el apoyo a todos los decretos de los cinco diputados de Podemos, que piden cambiar la disposición tercera del que afecta a las medidas laborales, por considerar que el régimen transitorio de cotización para los mayores de 52 años supondrá una pérdida de poder adquisitivo para esas personas. Algo, esto último, que el Gobierno niega.

**Santos Cerdán**  
Número tres del PSOE

**«Feijóo dice que no quiere salvar a Sánchez, pero a quien estaría salvando es a los ciudadanos»**

**Borja Sémper**  
Vicesecretario de Cultura del PP

**«El PP no va a salir al rescate de Sánchez si se encuentra en apuros por los intereses de sus aliados»**

Ante el primer apuro serio de la legislación, y pese a haber presumido durante todo el otoño de haber logrado más apoyos que nunca (179) a la investidura, el PSOE forzó la máquina ayer. Primero con esos contactos, en los que también se está empleando a fondo el secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, Rafael Simancas, un hombre de la máxima confianza de Bolaños. Y luego con una rueda de prensa improvisada en Ferraz en la que Santos Cerdán, secretario de Organización del PSOE, elevó la voz tratando de trasladar la responsabilidad de ese posible primer fracaso del Gobierno a la oposición. Descartó que estuviera en los planes gubernamentales retirar los decretos.

**Comparecencia improvisada**

Desde el 9 de octubre no se realizaba una comparecencia ante los medios en la sede central del PSOE, pero la ocasión no permitía quedarse en el mutismo. Cerdán le pidió «responsabilidad» a Alberto Núñez Feijóo y le reprochó que diga que «no quiere salvar a Sánchez» ya que, argumentó, a quien se salva con las medidas contenidas en los decretos –entre ellas las relativas a las pensiones o al transporte público– es «a los ciudadanos», enfatizó. Al mismo tiempo, Cerdán acusó al líder de los populares de no tener «proyecto político» y de estar condicionado en su acción política por la «ultraderecha», en referencia a Vox. El número tres de la cúpula socialista



**Pedro Sánchez, en su comparecencia en el Congreso en diciembre** // J. GARCÍA

## LO QUE PIDE EL PP

**El presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, ya avanzó la semana pasada que su partido se abstendría, facilitando la aprobación del decreto de medidas anticrisis, si el Gobierno aceptaba estas tres enmiendas:**

### Bajar el IRPF a las rentas de menos de 40.000 euros

**Los populares quieren que el Ejecutivo se comprometa a rebajar la tarifa del impuesto de la renta a aquellos ciudadanos que no ingresen más de 40.000 euros al año. Recorte que beneficiaría a miles de familias que lo están pasando mal tras la subida de la inflación**

### Rebaja del IVA a la carne, el pescado y conservas

**En su momento, el Gobierno recortó los impuestos a productos de primera necesidad como el pan, la harina, la leche, el aceite y la pasta, pero se negó a hacerlo con otros como la carne y el pescado o las conservas. Ahora, el PP exige que se mantengan las rebajas a los primeros y que se incluyan, además, estos últimos**

### Reconsiderar la subida de impuestos al gas y la luz

**Por último, el PP liga su abstención en el decreto a que el Ejecutivo no lleve a cabo la subida del IVA a la electricidad y el gas anunciada hace semanas. Los populares quieren que se mantenga, al menos, para las rentas más bajas y las familias desfavorecidas**

ni siquiera se privó de criticar abiertamente las enmiendas que plantea el PP, la formación que solicita su apoyo. A su juicio, con la eventual deflatación de la tarifa del IRPF, la bajada del IVA de la carne, el pescado y las conservas o la petición de que no se aplique la subida de ese mismo impuesto a la luz y la electricidad, «lo que el PP pretende es menos ingresos y más gastos. Que nos expliquen cómo se hace», sentenció.

Horas antes, la vicepresidenta María Jesús Montero, en una entrevista en La Hora de la 1, de Televisión Española, afirmó que se seguía negociando con Junts, como también confirmó luego Cerdán, quien precisamente se reunió la semana pasada en Barcelona, en secreto, con el secretario general de Junts, Jordi Turull. La posición de los socialistas, aun cuidadosa en las formas con su socio, no está exenta del reproche a su postura de bloqueo de los decretos. «A veces se negocian cosas más elevadas, pero ahora toca las cosas de comer, y con eso no se juega», subraya un alto cargo socialista, mientras que otro lanza en tono de reproche a los independentistas que «en Cataluña también hay pensionistas».

## Las dudas de sus socios

A la misma hora que hablaba Cerdán lo hacía también Borja Sémper, que ejerció de portavoz tras el Comité de Dirección del PP. El vasco confirmó los contactos, pero sin dar los detalles que había desvelado el PSOE, algo que no sentó bien a los populares. «Una vez que el Gobierno ha decidido informar a los medios de comunicación de contactos con la dirección del Partido Popular [no lo hizo la pasada semana de la reunión que mantuvo Santos Cerdán con Jordi Turull], desde el PP confirmamos que se han producido hasta tres llamadas informales con integrantes del Ejecutivo», señalaron fuentes del partido de Feijóo, que resaltaron «las urgencias del Gobierno» dos semanas después de que «María Jesús Montero y Teresa Ribera rechazaran un encuentro con el PP de manera descortés». Los populares pidieron al Ejecutivo que se «ahorren nuevas llamadas para solicitar apoyo si no es para adquirir este compromiso».

Por su parte, Josep Rius, portavoz de Junts, ratificó ayer que los siete diputados de la formación que lidera Carles Puigdemont votarán en contra de las tres normas presentadas por el Gobierno, al que exigió que retire los decretos, que contienen diversos asuntos variados en temática, y los presente «uno a uno» después de negociarlos con ellos. También Podemos expresó sus dudas acerca del apoyo a los decretos, aunque en su caso lo que quiere el partido de Ione Belarra es que el Gobierno se sienta con ellos para validarlos como actor político en la actual legislatura tras su salida de Suñer hace algunas semanas.